

**Área de Gobierno de Hacienda y Patrimonio  
Servicio de Patrimonio  
Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.**

**PROPUESTA QUE FORMULA LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y  
CONTRATACIÓN EN RELACIÓN A LA FORMA DE PAGO DE LA COMPRAVENTA  
DEL EDIFICIO AUDITORIO, TENERIFE.**

En relación al expediente de adquisición directa del inmueble denominado Edificio Auditorio, titularidad del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, ubicado en la Plaza Carmelo García del Castillo, manzana 11 de Santa Cruz de Tenerife, que tramita este Centro Directivo a propuesta razonada de la entonces Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, actualmente Consejería Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, se le comunica que considerando las previsiones presupuestarias de esta anualidad 2023, previa autorización del Gobierno, se materializará en el presente ejercicio el pago del precio total de venta 22.057.736,01€, incluido IGIC.

Todo ello, en cumplimiento de lo estipulado en el acuerdo de venta, concretamente en la cláusula 6, forma de pago, del Pliego de Condiciones Particulares por el que se rige la misma, adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Santa Cruz de Tenerife, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2022.

*En Canarias, documento fechado y firmado digitalmente*  
**El Director General de Patrimonio y Contratación**  
**Juan Domingo Cabrera Delgado**